

# **MANUAL DE USUARIO**

Sistema de Entrega - Recepción

Versión 1.0



# Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

# ÍNDICE

l.	Introducción	3
II.	Contenido	3
Aco	ceso al sistema	3
Μć	ódulos del sistema	5
ı	Módulo Administración	5
	1. Administración General	5
	1.2 Perfiles	<u>c</u>
	1.3 Guías	<u>c</u>
	1.4 Notificaciones	16
	1.5 Procesos	18
	2. Administración del Sujeto Obligado	27
	2.1 Anexos aplicables	28
	2.2 Enlaces operativos	29
	3. Administración del Sujeto Receptor	31
	3.1 Enlaces operativos receptores	31
III.	Glosario	33



## I. Introducción

Convendría incluir información relativa al contexto del proceso de ER en la UV

## 1. Objetivo del manual

Proporcionar la información necesaria para facilitar el manejo del Sistema de Entrega – Recepción de la Universidad Veracruzana (SERUV) mediante la descripción de los módulos con que cuenta el sistema y forma de operación.

## 2. Requerimientos técnicos

El SERUV es una herramienta tecnológica de apoyo para la integración de la información para los procesos de Entrega- Recepción el cual estará disponible permanentemente las 24 horas del día, durante los 365 días del año para consulta. Para registro de información estará disponible cuando exista un proceso de entrega – recepción activo.

Los requerimientos mínimos para acceder al SERUV son:

- Procesador PENTIUM 4 a 2.8 GHZ
- Disco duro IDE de 40GB
- Memoria DDR1 de 512 Mb
- Acceso a Internet
- Sistemas Operativos:
  - o Windows XP Service Pack 3 o superior
  - o Mac OS X 10.5.8
- Navegadores:
  - Internet Explorer: 8.0.7600.16385 o superiorGoogle Chrome: 10.0.648.204 o superior
  - o Firefox: 3.6.16 o superior
  - o Safari 5.1.2
- Requerimientos adicionales:
  - o Adobe Acrobat 9 o superior
  - o Microsoft Office 2003 o superior

## II. Contenido

### Acceso al sistema

Para acceder al sistema tiene que ingresar al portal del Proceso de Entrega – Recepción de la Universidad Veracruzana mediante la dirección <a href="http://www.uv.mx/entrega-recepción">http://www.uv.mx/entrega-recepción</a> al hacerlo le aparecerá una pantalla como se muestra a continuación:



Figura 1. Portal para el Proceso de Entrega - Recepción

En el primer bloque de la página se encuentran los campos que deberá anotar para poder ingresar al sistema: cuenta institucional y contraseña:



Figura 2. Acceso al SERUV

Es importante mencionar que para poder acceder debe existir como usuario activo con un perfil asignado en el SERUV, si los datos ingresados son los correctos, le aparecerá la pantalla principal del Sistema:



Figura 3. Página Principal



## Módulos del sistema

Los módulos que conforman al Sistema de entrega recepción de la Universidad Veracruzana son: Administración, Registro, Supervisión/Monitoreo, Cierre de proceso, Seguimiento y Reportes, sin embargo, la visualización y el acceso a cada opción depende del perfil que tenga registrado en el Sistema. A continuación se describen cada uno de los módulos.

### Módulo Administración.

El módulo de Administración se divide en tres categorías:

- 1. **Administrador General**. El usuario designado como Administrador General del sistema es quien realizará la configuración necesaria para poder utilizar el sistema, le aparecerán las opciones siguientes:
  - 1.1. Usuarios
  - 1.2. Perfiles
  - 1.3. Guías
  - 1.4. Notificaciones
  - 1.5. Procesos
- 2. **Sujeto Obligado.** Podrá realizar configuraciones aplicables a las obligaciones dentro de su tramo de control, tendrá acceso a las opciones siguientes:
  - 2.1. Anexos aplicables
  - 2.2. Enlaces operativos
- 3. Sujeto Receptor. Tendrá acceso a la opción: Enlaces operativos receptores

#### 1. Administración General

#### 1.1 Usuarios

Al acceder a la opción de usuarios, se enlistarán todos los usuarios que están registrados en el sistema.

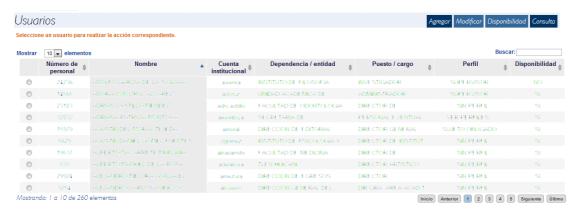


Figura 4. Usuarios

Se puede observar que se encuentran cuatro botones de acciones en la parte superior: *Agregar, Modificar, Disponibilidad y Consulta*. Inicialmente se encuentran activos los botones *Agregar y Consulta* los cuales no requieren seleccionar un usuario en específico para ingresar, caso contrario las demás opciones. Para seleccionar un usuario deberá dar clic sobre el circulo de la primera columna de la tabla ubicado del lado izquierdo del usuario.



## 1.1.1 Agregar

Esta opción permitirá dar de alta un usuario, al ingresar se mostrará la pantalla que permitirá dar de alta un usuario:



Figura 5. Alta usuarios.

En esta forma deberá buscar a los usuarios por medio de su cuenta institucional, hay que escribir la cuenta institucional del usuario en el campo "Cuenta institucional" y después al presionar la tecla enter o al dar clic en la lupa, iniciará la búsqueda, si el usuario no está registrado en el sistema, se mostrará su información correspondiente en los campos, si por el contrario, la cuenta institucional que escribió no existe en los registros de los sistemas universitarios aparecerá un mensaje indicándolo:

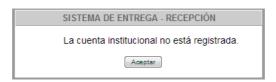


Figura 6. Cuenta institucional inexistente.

Si el usuario ya se encuentra dado de alta en el sistema (SERUV), aparecerá un mensaje indicándoselo:



Figura 7. Usuario existente

El recuadro con la leyenda "Administrador General" es para indicar si desea que el usuario que dará de alta tenga los permisos de administrador del Sistema.

Cuando ya se tienen en la pantalla los datos del usuario que desea dar de alta, se procede a dar clic en el botón guardar y paso seguido aparecerá un mensaje que indicará que el usuario se ha dado de alta correctamente y lo regresará a la pantalla principal de usuarios:





Figura 8. Datos de usuario guardados

En caso de que tenga los datos del usuario en pantalla y ya no desee dar de alta al usuario, debe dar clic en el botón Cancelar y regresará al listado de usuarios.

## 1.1.2 Modificar

Es importante resaltar que en esta opción sólo podrá actualizar si desea que el usuario sea administrador general o no. Para poder realizar esto, deberá seleccionar primero un usuario y dar clic sobre el botón Modificar, realizada esta acción se desplegará la información del usuario que seleccionó anteriormente.



Figura 9. Modificar usuario

Si desea asignar al usuario como administrador general, asegúrese que aparezca una paloma dentro del cuadro, junto a la leyenda, de lo contrario haga nuevamente clic sobre este mismo cuadro para quitar la marca. Cuando haya concluido el cambio, deberá dar clic sobre el botón Guardar para aplicar definitivamente los cambios que realizó, de lo contrario de clic sobre el botón Cancelar para regresar al listado de usuarios.

#### 1.1.3 Disponibilidad

Esta opción le permite cambiar la disponibilidad de un usuario. (Para conocer la disponibilidad actual de un usuario, observe la columna Disponibilidad cuando se listan los usuarios.)

Para cambiar la disponibilidad de un usuario, primero deberá seleccionar a un usuario del listado y dar clic sobre el botón *Disponibilidad*. Si el usuario se encuentra disponible, aparecerá un mensaje, indicándole si desea quitar la disponibilidad del usuario, si así lo desea, debe dar clic sobre el botón aceptar de lo contrario de clic sobre el botón cancelar.

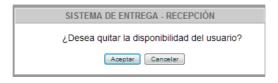


Figura 10. Quitar disponibilidad de usuario

Si el usuario se encontraba como no disponible, aparecerá un mensaje indicándole si desea poner disponible al usuario en el Sistema, de ser así, de clic sobre el botón aceptar, de lo contrario de clic sobre el botón cancelar.



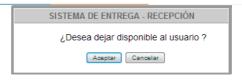


Figura 11. Dejar disponible al usuario

En cualquiera de los dos casos, si presionó el botón aceptar, aparecerá un mensaje indicándole que la disponibilidad se ha actualizado.

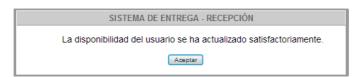


Figura 12. Disponibilidad de usuario actualizada

Esta funcionalidad permitirá controlar el acceso al sistema de un usuario que ya se encuentra registrado en el mismo.

#### 1.1.4 Consulta

Dentro de esta opción podrá consultar por dependencia/entidad los usuarios que están dados de alta en el sistema, para lo cual en la parte superior de la pantalla aparecerá un listado desplegable como se muestra a continuación:



Figura 13. Selecciona consulta usuario

Al dar un clic sobre el listado desplegable se le mostrarán todas las dependencias/entidades que se encuentran registradas en el sistema. Al seleccionar alguna dependencia/entidad de la lista desplegable, se mostrarán los usuarios que están asociados a esa dependencia en caso de tenerlos, de lo contrario se mostrará una leyenda que indica que no se encontraron registros con la opción seleccionada.



Figura 14. Usuario por Dependencia/Entidad

Para regresar al listado de usuarios solo de clic sobre la flecha de regresar igoplus .





## 1.2 Perfiles

Al acceder a la opción perfiles se enlistarán los perfiles existentes en el sistema que pueden ser asignados a los usuarios.



Figura 15. Perfiles de usuario

Podrá observar que en la parte derecha, arriba del listado de perfiles se encuentra un botón con la leyenda Ver usuarios que a continuación se describe.

#### 1.2.1 Ver usuarios

En esta opción se enlistarán los usuarios que tengan asignados el perfil seleccionado, para ello deberá dar clic sobre el circulo del lado izquierdo de la descripción del perfil que desea seleccionar, Al haberlo seleccionado se activará el botón Ver usuarios. Al dar clic en esta opción, se enlistaran los usuarios asignados con ese perfil.

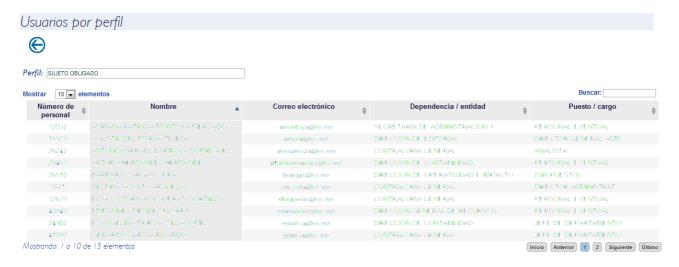


Figura 16. Usuarios por perfil



#### 1.3 Guías

Esta opción permitirá realizar la configuración de una guía que será aplicable a uno o varios procesos de entrega recepción. Incluye su respectiva configuración de apartados y anexos.



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

Es importante mencionar que sólo podrá existir una guía vigente, la cuál será automáticamente configurada a todo aquel proceso que se registre. Al ingresar a esta opción se enlistaran las guías que estén dadas de alta, de lo contrario se mostrará una leyenda indicando que no existen guías configuradas.



Figura 17. Guías

Se encuentran cinco botones de acciones en la parte superior derecha: *Agregar, Modificar, Eliminar, Asignar apartado y Vigencia*, a continuación se describe cada una de las opciones mencionadas.

### 1.3.1 Agregar

El botón de agregar permitirá dar de alta una guía nueva, al seleccionar esta opción aparecerá una pantalla que requiere los campos que se muestran a continuación:



Figura 18. Alta de guía

Como se mencionó anteriormente, solo puede existir una guía vigente, sin embargo se puede configurar más de una pero deberá estar "No vigente". Más adelante se explicará como cambiar dicha particularidad.

Cuando ha terminado de capturar los campos, deberá dar clic en el botón guardar, si no desea guardarla o regresar al listado de guías, debe clic sobre el botón cancelar.

### 1.3.2 Modificar

En esta opción se mostrarán los datos de la guía que seleccionó y le permitirá modificar todos los campos de una guía. Es importante mencionar que la vigencia de la guía sólo se podrá modificar si ésta no se encuentra en uso por algún proceso activo de ER. Al concluir los cambios deberá dar clic en el botón guardar para guardar los cambios, si no desea guardar los cambios realizados o regresar al listado de guías de clic en el botón cancelar.



#### 1.3.3 Eliminar

Sólo se permitirá eliminar una guía si ningún proceso de ER la utiliza, ya sea que se encuentra activo o ya fue utilizada en algún proceso histórico.

Si desea eliminar una guía, deberá seleccionar una guía y dar clic en el botón eliminar.

#### 1.3.4 Vigencia

Esta opción le permitirá modificar la vigencia de la guía, esto ocurrirá sólo cuando una guía se convierte en obsoleta.

Para cambiar la vigencia de una guía, debe seleccionar una guía y dar clic sobre el botón de vigencia.



Figura 19. Vigencia de Guía

#### 1.3.5 Asignar apartado

Esta opción permitirá configurar los apartados que conformarán la guía. Al ingresar aparecerán todos los apartados registrados a la fecha.



 $\Theta$ 

Figura 20. Listado de apartados

El listado de los apartados aparecerá ordenado por la columna *orden*. Asignar apartado cuenta con cuatro opciones que se muestran en la parte superior derecha: *Agregar, Modificar, Eliminar, Asignar anexos*. A continuación se describe cada una de ellas.



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

1.3.5.1 Agregar apartado

Mediante esta opción se agrega un nuevo apartado, se requiere registrar los campos siguientes:

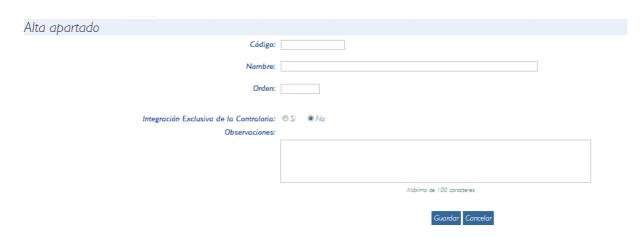


Figura 21. Alta apartado

La opción 'Integrado solo para Contraloría', indica que el apartado y los anexos que se configuren con esa opción seleccionada, solo serán integrados por aquellos usuarios que pertenezcan a la contraloría.

### 1.3.5.2 Modificar apartado

Permitirá modificar todos los campos del apartado seleccionado, cuando termine de hacer los cambios necesarios de clic en el botón guardar, si desea que los cambios no se guarden o regresar al listado de apartados de clic en el botón cancelar.

### 1.3.5.3 Eliminar apartado

Esta opción le permitirá eliminar un apartado, sin embargo, no se puede eliminar si tiene anexos configurados o entregas asignadas.

#### 1.3.5.4 Asignar anexos

Dentro de esta opción se enlistarán los anexos asociados al apartado que seleccionó anteriormente, de lo contrario aparecerá una leyenda indicando que no existen anexos configurados.







Figura 22. Listado de Anexos

Incluye cuatro opciones: Agregar, modificar, eliminar y asignación, las cuales se describen más adelante.

Para seleccionar un anexo deberá dar clic sobre el circulo de lado derecho del nombre del anexo, cuando seleccione un anexo se activaran los botones modificar, eliminar y asignación.

## 1.3.5.4.1 Agregar anexo

Dentro de esta opción podrá registrar nuevos anexos al apartado que se seleccionó desde el listado de apartados. Aparecerán los campos que se muestran a continuación:



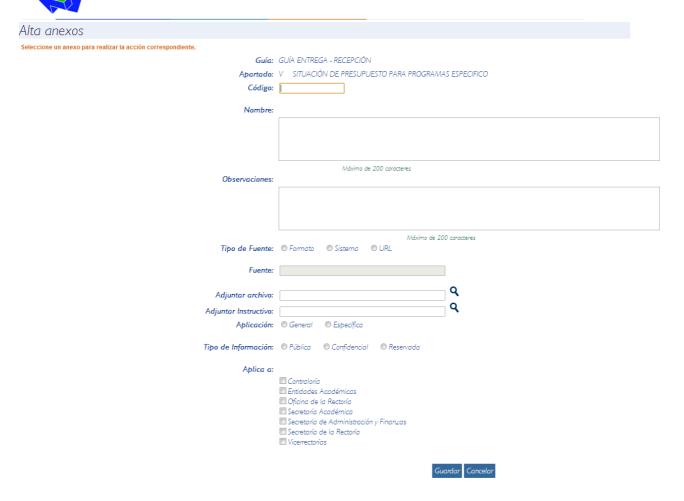


Figura 23. Alta de anexos

Los anexos de tipo General se aplican de manera institucional por lo que no se permitirán excluir, los identificados como específicos se aplican sólo a algunas dependencias/entidades y podrán ser excluidos con su debida justificación por parte del Sujeto Obligado.

Para evitar que a todos los sujetos obligados se les presente un banco extenso de formatos, al momento de dar de alta un anexo se le deberá especificar a quien se aplica y esto se replicará hacia abajo jerárquicamente, sin embargo, el Administrador deberá validar esta asignación automática y hacer los ajustes necesarios mediante la opción de *Asignación* 

## El tipo de fuente puede ser:

- Formato: cuando es un documento elaborado en word o Excel expresamente para registro de información relevante para la entrega.
- Sistema: cuando el anexo proviene de algún sistema de información institucional para lo cual se deberá habilitar el campo Adjuntar Archivo mediante el cual el usuario registrará el código que le corresponda según el sistema, por ejemplo FWRCARP.



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

• *URL*: cuando es un documento extraído de alguna URL específica, deberá habilitarse un campo mediante el cual se anotará la URL de donde se obtendrá el formato con extensión .pdf.

Para adjuntar un archivo se recomienda que sean guardados con las siguientes extensiones .doc, .docx, .xls, .xls y .xslm), los instructivos sólo podrán ser extensión .pdf de lo contrario el sistema mostrará un mensaje indicando que el archivo no cuenta con las condiciones necesarias, deberá dar clic sobre la imagen de la lupa, ubicada a la derecha del campo respectivamente, con esto se desplegará una página en donde tendrá la opción a buscar en su equipo de cómputo el archivo correspondiente.



Figura 24. Buscar archivo

Cuando termine de capturar la información del nuevo anexo deberá dar clic sobre el botón guardar, después de guardar los datos regresará al listado de anexos. Si no desea guardar los datos del anexo o desea regresar al listado de anexos de clic en el botón cancelar.

#### 1.3.5.4.2 Modificar anexo

Esta opción le permitirá modificar la información ya configurada del anexo. Para modificar un anexo, deberá seleccionar un anexo el Listado de anexos y dar clic sobre el botón *modificar*.

Es importante tener la siguiente consideración: al modificar algún formato si se identifican dependencias/entidades que ya cumplieron con la entrega de formato anterior, se les enviará una notificación vía correo al sujeto receptor y enlace operativo principal, advirtiendo el cambio.

Cuando haya finalizado la captura de la información del anexo, deberá dar clic sobre el botón guardar, después de guardar los cambios, regresará al listado de anexos. Si no desea guardar los cambios o desea regresar al listado de anexos de clic en el botón cancelar.

#### 1.3.5.4.3 Eliminar anexo

Esta opción le permitirá eliminar un anexo, pero similar a la opción de *Modificar*, si se identifican dependencias/entidades que ya cumplieron con la entrega del anexo, se les deberá enviar una notificación vía correo al sujeto receptor y enlace operativo principal, advirtiéndolo.

Para eliminar un anexo, debe seleccionar el anexo que desea eliminar, y dar clic sobre el botón eliminar. Al hacer esta acción aparecerá un mensaje indicándole si está seguro de eliminar el anexo.





Figura 25. Eliminar anexo

Si desea eliminar el anexo de clic en aceptar, de lo contrario de clic en cancelar.

### 1.3.5.4.4 Asignación de anexos por dependencia

Mediante esta opción se le permitirá asignar o quitar la asignación de anexos por dependencia/entidad, para ello deberá seleccionar un anexo del listado y dar clic en el botón Asignación.

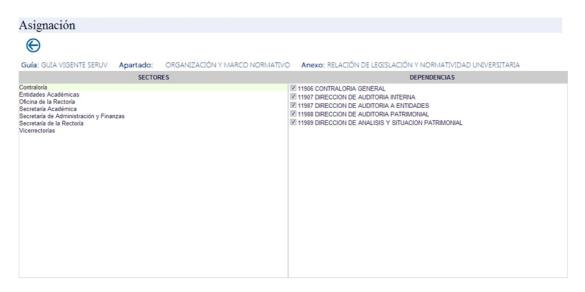


Figura 26. Asignación de anexos

Deberá dar clic sobre el sector (primera columna) en el que se encuentra la dependencia a la que desea asignar o quitar la asignación del anexo, al hacerlo de lado derecho se enlistarán las dependencias/entidades pertenecientes a ese sector, notará que cada una tiene un pequeño cuadro del lado izquierdo del nombre, bastará con dar clic en el recuadro, si se encuentra marcado indica que está asignado, caso contrario quedará excluido del sector solo para el anexo que se está configurando.

Los cambios se realizan de manera automática en el momento que se da clic sobre el recuadro.



#### 1.4 Notificaciones

Mediante esta opción se permite realizar la configuración de notificaciones para envíos programados durante un Proceso, aparecerá primeramente la lista de mensajes almacenados a la fecha, similar a la pantalla que se muestra a continuación:





Figura 27. Listado de notificaciones

Para seleccionar una notificación, deberá dar clic sobre el pequeño círculo que se muestra a la izquierda de la notificación. Al seleccionar una notificación se activaran las opciones *Modificar* y *Eliminar*. La opción *Agregar* solo se activa si no hay una notificación seleccionada.

### 1.4.1 Agregar notificación

Esta opción le permitirá dar de alta una notificación. Para esto, deberá dar clic sobre el botón agregar y le desplegará una pantalla similar a la siguiente:



Figura 28. Alta de notificaciones

Deberá capturar todos los campos para poder dar de alta una notificación. La periodicidad se refiere a la frecuencia con que se enviará la notificación: diaria o semanal. En caso de ser semanal, deberá seleccionar que días será enviada. El envío de dichas notificaciones se realizará al correo electrónico institucional de todos los participantes en la conformación de información del proceso de ER.

Al finalizar la captura de los campos, debe dar clic en el botón guardar, si no desea guardar la notificación o regresar al listado de notificaciones, de clic en el botón cancelar.

## 1.4.2 Modificar notificación

Debe seleccionar una notificación del listado de notificaciones y dar clic en botón modificar, para poder hacer una modificación no deberá haber sido enviada en ningún proceso activo o inactivo.

Realizada esta acción le desplegará una pantalla con la información de la notificación similar a la que se muestra a continuación:





Figura 29. Modificar Notificación

Al terminar de modificar la información deseada, debe dar clic sobre el botón guardar, si no desea guardar los cambios o regresar al listado de notificaciones de clic en el botón cancelar.

#### 1.4.3 Eliminar notificación

Para eliminar una notificación deberá seleccionar una notificación del listado de notificaciones y dar clic en el botón eliminar. Existe la restricción que si la notificación configurada ya fue enviada a un participante de algún proceso activo o inactivo, no podrá ser eliminada.

Finalizada esta acción, aparecerá un mensaje indicándole si desea eliminar la notificación, de ser así, debe dar clic en aceptar de lo contrario de clic en cancelar.

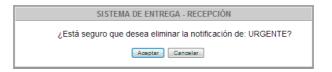
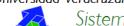


Figura 30. Confirma eliminar notificación

#### 1.5 Procesos

Esta opción permitirá llevar a cabo la configuración completa de un proceso de entrega-recepción. Un factor importante para la creación de un proceso es que ya debe existir en el sistema una Guía vigente la cual se asignará automáticamente al proceso.

Al ingresar a esta opción, se enlistaran los procesos de Entrega-Recepción registrados en el sistema, ordenados alfabéticamente por nombre. Los procesos cerrados se podrán visualizar pero no se podrán modificar.



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV



Figura 31. Listado de Procesos ER

Para seleccionar un proceso deberá dar clic sobre el círculo de la primera columna de la tabla del proceso a seleccionar. Al seleccionarlo se activarán las opciones de *Modificar, Eliminar, Disponibilidad, Dependencias / entidades, Cambiar sujeto obligado y Usuarios*. La opción agregar solo se activa si no hay un proceso seleccionado.

### 1.5.1 Agregar proceso ER

Esta opción le permitirá dar de alta un nuevo proceso. Para dar de alta un proceso de clic en el botón agregar, realizada esta acción se desplegará el formulario para dar de alta un nuevo proceso.

# Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

Alta proceso
Código:
Coalgo:
About the last of
Apertura:
Apertura extemporánea: a
Justificación apertura extemporánea:
Cargo/buesto o comisión que se entrega: Seleccione ▼
Entrega - recepción de la dependencia/entidad : Seleccione 🔻
<b>Guía asociada:</b> GUÍA ENTREGA - RECEPCIÓN
Naturaleza: Seleccione   ▼
Naturale2a: Seleccione ▼
Observaciones:
Máximo de 250 caracteres
Notificaciones:
Mensaje de inicio: Asunto del mensaje: Seleccione ▼ días antes:
Mensaje durante el proceso: Asunto del mensaje: Seleccione 🔽 durante: al
Mensaje antes del cierre del proceso: Asunto del mensaje: Seleccione 🖃 días antes:
Guardar Cancelar

Figura 32. Alta de Proceso ER

Para la integración del nombre del proceso ER se conformará de la unión de lo seleccionado en los campos de:

Entrega - recepción de la dependencia/entidad + Cargo/puesto o comisión que se entrega

Por ejemplo:



Figura 33. Nombre de un Proceso de ER



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

La naturaleza del proceso puede ser<sup>1</sup>:

 Ordinario: El que se realiza por conclusión del período por el que fue nombrado; o por separación definitiva del cargo; o por la extinción del área o modificación de las atribuciones y funciones a cargo del sujeto obligado;

Para un proceso de ER Ordinario, se deberá registrar el motivo, el cual podrá ser:

- o Conclusión del período legal del empleo, cargo o comisión.
- o Conclusión del período de administración del Rector.
- o Destitución o remoción en la titularidad de una entidad académica o dependencia.
- *Transitorio*: El que deriva de la separación temporal del sujeto obligado por más de treinta días naturales del área bajo sus atribuciones y funciones; y
- Extraordinario: El que deriva por fallecimiento del sujeto obligado o por causas de su ausencia mayor a treinta días naturales, ocasionada por enfermedad prolongada o por causas que le son ajenas a la Universidad.

Las notificaciones son opcionales y se pueden configurar cuando se está dando de alta el proceso o cuando se requiera modificarlo; para poder configurarlas ya deben existir en el sistema notificaciones registradas, las cuales se desplegarán en cada uno de los combos.



Figura 34. Notificaciones por Proceso de ER

En mensaje de inicio se deberá especificar con cuantos días de anticipación, considerando como base la fecha en que inicia el proceso para enviar el correo a todos los usuarios que participan en un proceso.

Para el caso de mensajes durante, se enviarán durante el rango de fechas que se especifiquen con la periodicidad previamente configurada en la notificación.

Por último para los que se enviarán antes del cierre se deben especificar con cuantos días antes de que finalice el proceso, se les notificará exclusivamente a todos aquellos usuarios, de forma automática, que no tengan al 100% cumplida su entrega – recepción; aquí también se considerará la periodicidad con la que fue configurada la notificación.

Cuando termine de capturar toda la información del proceso, debe dar clic en el botón guardar, si no desea guardar la información del proceso o regresar al listado de procesos, de clic en el botón cancelar.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. UNIVERSIDAD VERACRUZANA. [en línea]. <a href="http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento-para-el-Proceso-de-Entrega-Recepcion.pdf">http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento-para-el-Proceso-de-Entrega-Recepcion.pdf</a> . [citado en 12 de Abril 2013]



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

## 1.5.2 Modificar proceso ER

Esta opción le permitirá la modificación de los datos: apertura del sistema, observaciones y notificaciones (estas últimas se podrán modificar siempre y cuando no se hayan enviado a algún usuario), para ello deberá seleccionar un proceso del listado y dar clic en el botón modificar.

Desde esta opción podrá capturar las fechas de apertura extemporánea del proceso con su respectiva justificación, la cual se aplicará para todas las dependencias/entidades que participen en el mismo.

Al terminar de modificar los datos del proceso, debe clic en el botón guardar, si no desea guardar los cambios o regresar al listado de procesos, debe dar clic en el botón cancelar.

Modificar Proceso		
	PER-007-2013	
Apertura:	19-04-2013 al 22-04-2013	
Apertura extemporánea:	al	
Justificación apertura extemporánea:		
Cargo/puesto o comisión que se entrega:	DIR. GRAL. DE AREA ACADEMICA	
Entrega - recepción de la dependencia/entidad :	11921 DIRECCION GENERAL DEL AREA ACADEMICA TECNICA	
11921 DIRECCION GENERAL DEL AREA AC	ADEMICA TECNICA DEL CARGO PUESTO DIR. GRAL. DE AREA ACADEMICA	
Guía asociada:	GUÍA ENTREGA RECEPCIÓN	
Naturaleza:		
	Consideraciones:	
	® Única ○ Con sus todas sus dependencias / entidades	
Observaciones:		
	DOCUMENTO DE PRUEBA	
Notificaciones:	Máximo de 250 caracteres	
Mensaje de inicio	: Asunto del mensaje: BIENVENIDA v días antes: 1	
Mensaje durante el proceso	: Asunto del mensaje: Seleccione • durante: al	
Mensaje antes del cierre del proceso	: Asunto del mensaje: Seleccione 💌 días antes:	
	Guardar Cancelar	

Figura 35. Modificar Proceso de ER



## 1.5.3 Eliminar proceso ER

Se podrá eliminar un proceso siempre y cuando no cuente con información integrada en el Sistema (anexos) por algún sujeto obligado.

Para eliminar un proceso, deberá seleccionar un proceso del listado de procesos ER y dar clic en el botón eliminar. Concluida esta acción, si el proceso no cuenta con información integrada, aparecerá un mensaje indicándole si desea eliminarlo, de lo contrario el mensaje le indicará que cuenta con información y no podrá eliminarlo.

### 1.5.4 Disponibilidad

Esta opción le permitirá dejar o no disponible un proceso, solo se tiene que seleccionar el proceso y dar clic en el botón *Disponibilidad*, mostrándole con ello la siguiente ventana:



Figura 36. Quitar la disponibilidad



Figura 37. Habilitar el proceso

### 1.5.5 Dependencias / entidades

En esta opción permitirá observar las dependencias o entidades académicas consideradas en un proceso ER. Las acciones que se pueden aplicar son: agregar y/o excluir una dependencia/entidad, asignar un sujeto receptor, configurar notificaciones y en caso de ser necesario, asignar periodos extemporáneos.

Al acceder a estar opción, desplegará el listado de dependencias consideradas para el proceso ER seleccionado anteriormente.

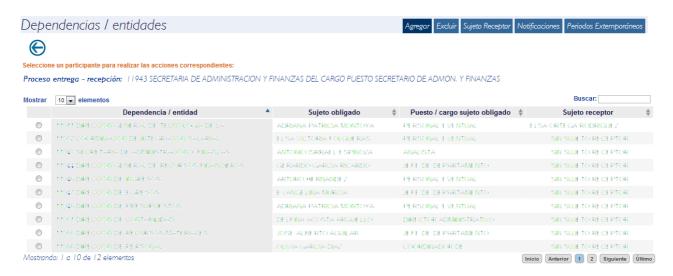


Figura 38. Listado dependencias/entidades por proceso



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

### 1.5.5.1 Agregar

Permitirá agregar una dependencia/entidad que no se haya incluido de manera natural al momento de dar de alta un proceso de ER. Al acceder a esta opción le desplegará las dependencias que no están configuradas en algún proceso ER activo.



Figura 39. Dependencias disponibles

Para agregar una o varias dependencias al proceso, deberá seleccionar la(s) marcando el pequeño recuadro que se muestra del lado izquierdo del nombre de la Dependencia/entidad que desee incorporar como participantes al para el proceso de ER, a continuación debe dar clic en el botón guardar, si no desea asociar las dependencia o desea regresar al listado de procesos, de clic en el botón Cancelar.

#### 1.5.5.2 Excluir dependencia

Esta opción le permitirá excluir una dependencia de la participación en un proceso ER. Deberá seleccionar la dependencia que desea excluir y dar clic en el botón excluir. Concluida esta acción, se le mostrará un mensaje de confirmación, para continuar de clic en aceptar de lo contrario de clic en cancelar.

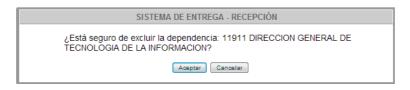
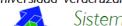


Figura 40. Mensaje excluir dependencia

### 1.5.5.3 Sujeto receptor

Podrá realizar la asignación de un sujeto obligado receptor a una dependencia/entidad, es importante mencionar que el usuario que se desea asignar ya debió haberse dado de alta previamente en el sistema. Se desplegará un listado de usuarios que aún no están asignados como sujetos receptores.



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

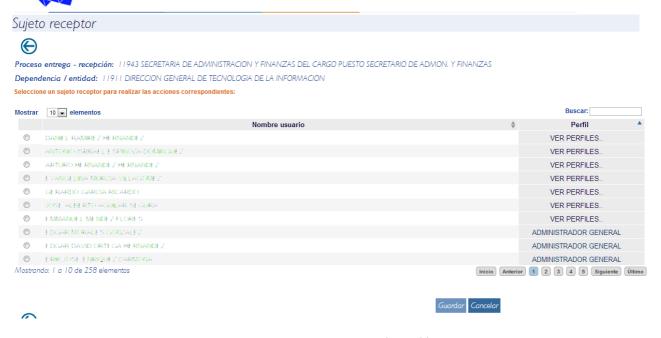


Figura 41. Sujetos receptores disponibles

Para asignar a un usuario como sujeto receptor, deberá seleccionar al usuario que desea asignar como sujeto receptor y dar clic en guardar. Para regresar al listado de dependencias de clic en el botón cancelar.

### 1.5.5.4 Notificaciones

Al momento de designar a los participantes de un proceso, se marcará al sujeto obligado al que le llegarán las notificaciones. Se presentará la lista de participantes para personalizar la configuración de los que se les hará llegar las notificaciones configuradas en el proceso de ER. (opción en desarrollo)

#### 1.5.5.5 Periodos extemporáneos

Se podrán configurar periodos extemporáneos para una dependencia/entidad. Para acceder a esta opción deberá seleccionar una dependencia y dar clic en el botón periodos extemporáneos; al realizar esto, se desplegará el formulario para asignar un periodo extemporáneo.

Periodos extemporáneos				
Proceso entrega - recepción: 11943 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CARGO PUESTO SECRETARIO DE ADMON. Y FINANZAS				
Dependencia / entidad: 11947 DIRECCION DE EGRESOS Periodo del proceso: Del 11-04-2013 al 24-04-2013.  Ingrese los datos correspondientes para configurar el periodo extemporáneo:				
nigrese us datos correspondentes para configurar el período exteriporaneo.				
Fecha inicio:				
Fecha fin:				
Justificación:				
Cancelar				

Figura 42. Crear periodo extemporáneo



Deberá capturar todos los campos y al finalizar dar clic en el botón guardar. Para regresar al listado de dependencias de clic en el botón cancelar.

#### 1.5.6 Cambiar sujeto obligado

Se podrá cambiar la asignación de un sujeto obligado por otro usuario en una dependencia/entidad, este último ya debe existir como usuario en el sistema. Al ingresar a esta opción aparecerá el listado de los procesos de ER, seleccione del que desea realizar el cambio y debe dar clic en el botón cambiar sujeto obligado.

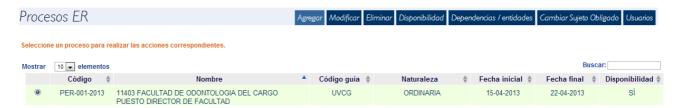


Figura 43. Listado de Procesos de ER

Al acceder a estar opción se enlistarán todos los usuarios del sistema, no solamente los de la dependencia a cambiar.

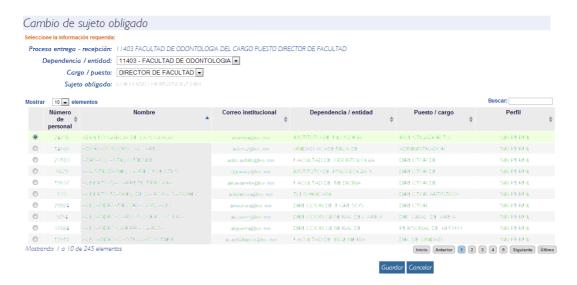


Figura 44. Listado de Sujetos obligados

Cuando exista más de una dependencia/entidad involucrada en el proceso, en la parte superior de la pantalla aparecerán listas desplegables que deberá seleccionar antes de realizar el cambio del sujeto obligado, posteriormente deberá seleccionar del listado de usuarios el usuario que desea asignar como sujeto obligado, para finalizar de clic sobre el botón guardar.

Si dese regresar al listado de procesos de clic en el botón cancelar.

#### 1.5.7 Usuarios

Mediante esta opción asignará al proceso el o los supervisores que darán seguimiento a la entrega y estos podrán realizar la supervisión/monitoreo, cierre de proceso y seguimiento del proceso de acuerdo al perfil asignado. Asimismo, permitirá visualizar de solo consulta los perfiles asignados al usuario en otras secciones



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

del Sistema. Para acceder a esta opción deberá seleccionar un proceso y dar clic en el botón usuarios. Al acceder se desplegarán todos los usuarios disponibles del sistema.

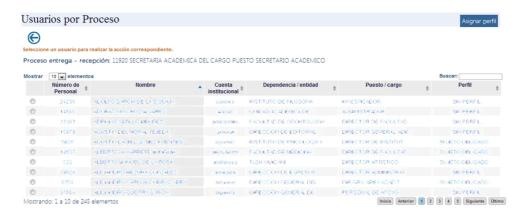


Figura 45. Listado de usuarios



### 1.5.7.1 Asignar perfil

Se podrán consultar los perfiles asignados a los usuarios en el proceso previamente seleccionado y modificar los perfiles que se encuentren activos para modificar. Para esto, seleccione al usuario deseado y de clic sobre el botón asignar perfil, realizada esta acción, desplegará la información del usuario y los perfiles que tiene asignados.



Figura 46. Asignar perfil

Para asignar los perfiles deseados al usuario, bastará con dar clic sobre el recuadro ubicado al lado izquierdo del perfil.

Al momento de seleccionar o quitar la selección del recuadro, automáticamente se guarda la configuración.

Para regresar al listado de procesos, de clic en la flecha de regresar  $\ \ \ \ \ \ \ \ \ \$  .



## 2. Administración del Sujeto Obligado

Permite realizar la configuración particular de un Sujeto Obligado con respecto a sus obligaciones y enlaces operativos. Se habilitarán las opciones siguientes: anexos aplicables y enlaces operativos.



## 2.1 Anexos aplicables

Mediante esta opción el sujeto obligado podrá excluir aquellos anexos que considere que no le apliquen de acuerdo a sus funciones en un proceso de ER. Al acceder a esta opción desplegarán los apartados asociados su dependencia.



Figura 47. Anexos aplicables

#### **2.1.1 Excluir**

Se permite realizar la exclusión de anexos que por algún motivo no le aplique o no se vayan a entregar. Por configuración aquellos anexos que fueron establecidos como generales no se permitirán excluir ya que son de carácter obligatorio y se listarán pero el círculo de selección aparecerá deshabilitado.

Para excluir/incluir deberá seleccionar el apartado del que desea excluir anexos, y al hacerlo aparecerá la lista de anexos asociados al apartado en la columna de la derecha, deberá seleccionar el anexo y dar clic en la opción *Excluir*, se mostrará una página en la que se podrá corroborar los datos del anexo a excluir así como un campo en el cuál se tiene que escribir el motivo por el cual no se realizará la entrega.

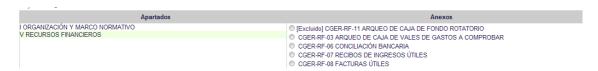
Excluir anexo				
Ingrese la justificación del porque se excluye el anexo seleccionado de la entrega.				
Proceso entrega - recepción: I 1943 SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CARGO PUESTO SECRETARIO DE ADMON. Y FINANZAS				
Anexo: ARQUEO DE CAJA DE FONDO ROTATORIO				
Justificación:				
Enviar Cancelar				



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

Figura 48. Justificación de exclusión de anexo

Al excluir un anexo, se le agrega como prefijo al nombre del anexo la leyenda [Excluido] y se actualizan contadores.



49. Anexo excluido

#### 2.1.2 Incluir

Así como se pueden excluir anexos también pueden volver a incluirse en la entrega para lo cual deberá seleccionar el anexo que previamente fue excluido y dar clic sobre el boton *incluir*. Al igual que en la exclusión se deberá escribir el motivo porque el cual se vuelve a incluir en la entrega.

### 2.2 Enlaces operativos

Mediante esta opción el Sujeto obligado podrá actualizar su enlace operativo principal así como los enlaces operativos que sólo le apoyarán en la integración de la información. Al ingresar se enlistarán los enlaces operativos que se tengan asignados.



Figura 50. Listado de enlaces operativos Sujeto obligado

Podrá *Agregar, Modificar y Eliminar* un enlace operativo, para que se habiliten las dos últimas opciones será necesario que seleccione previamente un enlace operativo actual.

#### 2.2.1 Agregar enlace operativo

Permite dar de alta un enlace operativo que apoyará al sujeto obligado en el cumplimiento de sus obligaciones dentro del sistema. Un usuario que va a fungir como enlace operativo de un sujeto obligado que entrega, deberá ser un empleado de la Universidad y estar registrado en el sistema.

Se permite el registro de más de un enlace operativo, sin embargo, se deberá identificar al enlace operativo principal, para estos usuarios el sujeto obligado otorga la anuencia para que le apoye en las actividades que se listan a continuación:

## Enlace operativo.

- Conformar documentos físicos con firma autógrafa.
- Incorporar documentos firmados al SERUV.



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

- Actualizar anexos y contestar observaciones.
- Monitorear avance de su entrega recepción.
- Recibir notificaciones de cambios de la guía (apartados, anexos).

### Enlace operativo principal.

- Conformar documentos físicos con firma autógrafa.
- Personalizar envío de notificaciones.
- Firmar acta de ER como testigo.
- Abrir e integrar anexos.
- Recibir notificación de proceso cerrado.
- Incorporar documentos firmados al SERUV.
- Actualizar anexos y contestar observaciones.
- Monitorear avance de su entrega recepción.
- Recibir notificaciones de cambios de la guía (apartados, anexos).

Al ingresar a esta opción se le presentarán los siguientes campos requeridos:



Figura 51. Alta enlace operativo

Deberá escribir la cuenta institucional del usuario que desea agregar y dar clic en la imagen de la lupa para buscar al usuario y que el sistema recupere sus datos. Si desea que el usuario sea el enlace operativo principal deberá dar clic sobre el recuadro.

Para finalizar de clic en el botón guardar y para regresar al listado de enlaces operativos de clic en cancelar.

### 2.2.2 Modificar enlace operativo

Para modificar las responsabilidades de un enlace operativo, seleccione el enlace operativo deseado del listado de enlaces operativos, de clic en el botón modificar y desplegará la información del usuario. Para asignar o quitar la asignación al usuario como enlace operativo principal solo de clic sobre el recuadro ubicado junto a la leyenda enlace operativo principal, guarde los cambios haciendo clic sobre el botón guardar.

Si existe un enlace operativo principal y se agrega uno más, el anterior queda sin efecto, sólo quedará como enlace operativo en virtud de que sólo se permite un enlace operativo principal por proceso-dependencia/entidad



Si desea regresar al listado de enlaces operativos de clic en el botón cancelar.

## 2.2.3 Eliminar enlace operativo

Esta opción le permitirá eliminar un enlace operativo del proceso de ER, deberá seleccionar al enlace que desea eliminar desde el Listado de enlaces operativos y dar clic en el botón eliminar.

### 3. Administración del Sujeto Receptor

Al margen del resto de las responsabilidades que tendrá un sujeto receptor en un proceso de ER, una de sus actividades va a ser la de Monitorear avance de proceso de ER en el que participa, para lo cual requerirá en algunas ocasiones de personal que le apoye en estas actividades.

## 3.1 Enlaces operativos receptores

Un Sujeto receptor puede dar de alta un enlace operativo desde el alta del usuario pero a diferencia del que enlace configurado por un Sujeto Obligado, el usuario a configurar puede ser alguien externo a la institución por lo que antes deberá solicitarse su cuenta institucional y registrarlo en el sistema.

Al ingresar a esta opción se listarán todos aquellos usuarios que están configurados como enlaces operativos que apoyarán al sujeto receptor en las funciones correspondientes.



Figura 52. Listado de enlaces operativos receptores

### 3.1.1 Agregar enlace operativo receptor

Esta opción le permitirá registrar un nuevo enlace operativo receptor

Alta enlace operativo receptor	
Cuenta institucional:	Q Q
Número de personal:	
Nombre:	
Dependencia/entidad o institución a la que pertenece:	
Puesto/cargo:	
Correo electrónico:	
Enlace operativo receptor principal:	
	Guardar Cancelar

Figura 53. Alta de enlace operativo receptor



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

Deberá escribir la cuenta institucional del usuario que desea agregar y dar clic en la imagen de la lupa para buscar al usuario y que el sistema recupere la información correspondiente; para aquellos usuarios que ya son empleados de la universidad veracruzana no se permitirá editar información laboral solo se podrá identificar si será principal, sin embargo, pero en el caso de los que no son empleados universitarios se podrán modificar sus datos.

### 3.1.2 Modificar enlace operativo receptor

Si el usuario a modificar es un empleado universitario, solo se podrá cambiar la opción de asignar o quitar la asignación como enlace operativo receptor principal y en caso que el usuario no sea un empleado de la universidad veracruzana, permitirá modificar toda la información. Para esto seleccione el enlace operativo receptor deseado desde el Listado de enlaces operativos receptores y de clic en el botón modificar. Desplegará la información del enlace operativo receptor seleccionado.

Si desea regresar al listado de enlace operativo receptor de clic en botón cancelar.

### 3.1.3 Eliminar enlace operativo receptor

Esta opción permite eliminar un enlace operativo receptor, para ello deberá seleccionar al enlace operativo receptor que desea eliminar y dar clic en el botón eliminar.



## Sistema de Entrega - Recepción de la Universidad Veracruzana SERUV

## III. Glosario

## Pendiente complementar de acuerdo a lo que los usuarios consideren conveniente

Sujeto Obligado. Es sujeto obligado a realizar la entrega-recepción, la autoridad unipersonal, funcionario, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión, con atribuciones de mando o maneje o aplique recursos económicos de la Universidad Veracruzana

Proveedores de información. Cualquier entidad académica y dependencia de la Universidad que genere, posea o administre información sujeta al proceso de entrega-recepción.

Proveedor de información en este proceso. Todos los sujetos obligados y todas las áreas que dependan de éstos.

Enlace operativo

Enlace operativo principal